



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007649-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazas de atención sociosanitaria que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El hospital policlínico de Segovia, situado en la calle San Agustín, n.º 13 de la ciudad, en los últimos años se reivindica como un centro de estancias medias o sociosanitarias.

En la actualidad no se cubre ni de lejos las necesidades de recuperación y rehabilitación de la población. Claramente insuficientes para una población de riesgo y sin contemplar las necesidades de convalecencia de enfermos de otras edades que están siendo sufragadas por las familias sin ningún apoyo del Sistema de Salud.

En toda Castilla y León, se han rehabilitado los antiguos hospitales provinciales que se han incorporado como una parte más de los complejos hospitalarios, a excepción de Segovia, donde el hospital policlínico se abandonó con la ampliación del Complejo Hospitalario de Segovia.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

Con respecto a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en la provincia de Segovia:

- **¿Cuántas plazas de atención sociosanitaria tiene la Junta de Castilla y León en la provincia?**
- **¿Dónde se encuentran situadas?**
- **¿Cuál es el tiempo medio en cada centro de ocupación de la plaza?**
- **¿Cuál es el coste diario de la plaza?**
- **¿Cuál es el número de solicitantes para la utilización de plazas residenciales en estancias temporales en la provincia?**
- **¿Cuál es el número de camas disponibles en el hospital general de Segovia para cuidados paliativos? ¿Existe alguna disponible en algún otro centro?**
- **¿Cuál es el número de camas utilizadas en cada año?**

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo,
María Mercedes Martín Juárez y
Ana María Muñoz de la Peña González